

**ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA
COMPANIA DE TRANSPORTES CAMAS-DP SA**

En la Ciudad de Cañar, Provincia del Cañar, República del Ecuador, en el domicilio de la Compañía TRANSPORTES CAMAS-DP SA ubicado en las calles Princesa Pasha y Calle Unión en la Ciudadela Quinta Chica de la Ciudad de Cuenca, a los diez y siete del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las trece horas con veinte y cinco minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Reservado
1	070119059	CAMAS TENEZACA JUAN JULIO	ECUADOR	200.000	N
2	080102087	CAMAS TENEZACA LIDIA ANTONIO	ECUADOR	200.000	N
3	050180959	DUTÁN QUIZPILEMA MARIA DOLORES	ECUADOR	200.000	N
4	080114719	PAUCAR TENEZACA MARIA TRÁNSITO	ECUADOR	200.000	N

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares, dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en concebir y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- INFORME Y APROBACION DE LABORES DE GERENCIA. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sra. MARIA TRÁNSITO PAUCAR TENEZACA, actuando en la Secretaría el Gerente Sr. JUAN JULIO CAMAS TENEZACA. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.- El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entregó copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017.- El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2017 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados los mismos que reflejan el movimiento económico, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta.. Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se

declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, del 17 de abril del 2018.

Maria Tránsito Paucar Tenezaca
CI 030114719
ACCIONISTA PRESIDENTE

Juan Julio Camas Tenezaca
CI 0301194569
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO

Maria Dolores Dután Quizpilema
CI 0301409959
ACCIONISTA

Juan Julio Camas Tenezaca
CI 0301392187
ACCIONISTA